

RETOS DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA TRIBU YAQUI

Vannia Domínguez Borbón¹

RESUMEN

La inclusión financiera es uno de los temas que mayor relevancia ha tomado en el orden mundial en los últimos años, ello derivado de la importancia que tiene como un punto clave de reducción de la pobreza ya que permite acceder a los productos y servicios financieros que existen para mejorar el nivel de vida de la población.

Sin embargo, en México aún existen más de mil quinientos municipios que no cuentan con acceso a por lo menos un producto o servicio financiero ya que en su mayoría, los habitantes se encuentran en pobreza extrema incluida la población indígena.

En Sonora, uno de los grupos más representativos del estado se encuentra dentro de este grupo: la tribu Yaqui. Para esta etnia, la falta de inclusión financiera es uno de los principales motivos por los cuáles no han podido impulsar su desarrollo económico y mejorar su calidad de vida.

El planteamiento del problema se enfoca en el poco éxito del gobierno por detonar el desarrollo de la tribu a través de programas de crédito, inclusión social y fomento económico, ya que la etnia continúa en condiciones de pobreza extrema.

El objetivo se centra en realizar un análisis acerca de la situación de la etnia para coadyuvar con una propuesta de inclusión financiera pertinente para la tribu Yaqui.

Dentro de las conclusiones preliminares se observa la presencia de varios factores que no permiten avanzar hacia una mejor calidad de vida tales como los conflictos mismos dentro de los grupos yaquis, sus usos y costumbres, así como inadecuados programas de acuerdo a sus necesidades. Aunado a lo anterior, la falta de inclusión financiera agrava la situación de crecimiento y desarrollo para la tribu.

Palabras clave: Inclusión financiera, pobreza extrema, tribu Yaqui.

¹ Doctora en Docencia, Universidad de Sonora, vannia.dominguez@unison.mx

Aspectos de la inclusión financiera

El Banco Mundial define la inclusión financiera como al acceso que tienen las personas y las empresas a una variedad de productos y servicios financieros útiles y asequibles que satisfacen necesidades como pagos y transferencias, ahorro, seguros y crédito los que son prestados de una manera responsable y sostenida (Banco Mundial, 2016).

Por su parte, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, define la inclusión financiera como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras en todos los segmentos de la población (CNBV, 2016).

La inclusión financiera se ha reconocido como un componente de estabilidad financiera y socioeconómica al proveer oportunidades para los menos afortunados económicamente. Además, el acceso a los servicios y productos financieros es el primer componente de la inclusión financiera, esto se transforma en beneficios sociales y económicos como la disminución de la pobreza (Prasad, 2008; citado en Álvarez et al., 2016: 135).

Dentro de la inclusión financiera se destacan cuatro componentes fundamentales:

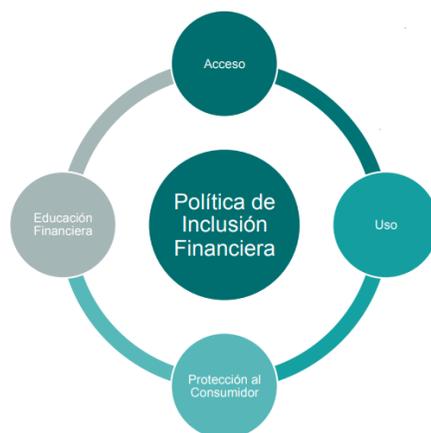
Acceso: Se refiere a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros, es decir, los puntos de contacto entre las instituciones financieras y la población desde el punto de vista de la oferta.

Uso: Es la adquisición o contratación por parte de la población de los productos o servicios financieros, así como la frecuencia con que los utilizan, el uso se refiere a la demanda de los servicios financieros, los cuales reflejan el comportamiento y necesidades de la población en este rubro.

Protección y defensa al consumidor: Se refiere a los productos y servicios financieros, nuevos o ya existentes, se rige bajo un marco que garantice como mínimo la transparencia de información, el trato justo y mecanismos efectivos para la atención de quejas y asesoría de los clientes contra prácticas desleales así como la efectividad del marco regulatorio para favorecer la inclusión de la población objetivo y el resguardo de los datos personales de los usuarios.

Educación financiera: Son las acciones para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos para estar en posibilidad de efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales, así como para evaluar la oferta de productos y servicios financieros, tomar decisiones de acuerdo a sus intereses, elegir productos que se ajusten a sus necesidades y comprender los derechos y obligaciones asociados a la contratación de estos servicios.

Imagen 1: Política de Inclusión Financiera.



Fuente: AMSOFIPO, 2017.

Asimismo, el acceso a servicios financieros proporciona la ventaja de facilitar la vida diaria y ayuda a las familias y empresas a planificar sus gastos, desde los objetivos de corto y largo plazo, así como hacer frente a situaciones inesperadas.

Los individuos que cuentan con un servicio financiero tienen la facilidad de acceder a otro tipo de servicios, tales como créditos y seguros para invertir en negocios, educación, salud y mejorar su calidad de vida en forma general.

La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) advierte:

La inclusión financiera es rentable para la sociedad y conlleva ganancias de bienestar. El acceso a los mecanismos de ahorro y crédito puede liberar la asignación eficiente de recursos y planificar la materialización de proyectos de inversión socialmente rentables. Asimismo, pueden reducir los costos de transacción en la economía, al impulsar un uso más extensivo de los sistemas de pagos y aumentar las posibilidades de los agentes económicos de obtener una adecuada cobertura de riesgos. Al efecto, los bancos de desarrollo de la región han innovado una variedad de instrumentos, programas e iniciativas para facilitar la inclusión financiera en distintos segmentos de la sociedad, tanto en el sector rural como urbano. (ALIDE, 2014).

Mehrotra y Yetman, (2015) llegan a las siguientes conclusiones con respecto a la inclusión financiera: Primero, el aumento de la inclusión financiera facilita la estabilización del consumo debido a que los hogares tienen más acceso a instrumentos de ahorro y endeudamiento.

Segundo, es probable que el crecimiento de la inclusión financiera aumente la importancia de las tasas de interés en la transmisión monetaria ya que la actividad económica quedará influenciada a las tasas de interés.

Tercero, aunque la inclusión financiera podría ser beneficiosa para la estabilidad financiera, estas podrían ser sensibles a la naturaleza del acceso financiero mejorado. Resaltar excesivamente el acceso al crédito podría incrementar los riesgos, en especial se lleva a un deterioro en la calidad del crédito y a un crecimiento veloz de los sectores que no están regulados por el sistema financiero.

El Banco Mundial manifestó que tiene varios proyectos para México con la intención de ayudar al país a fortalecer el sector financiero, fomentar el crédito y ampliar la inclusión financiera.

Uno de ellos es el Proyecto para la Consolidación del Ahorro, el Sector Crediticio y la Inclusión Financiera que con un monto de cien millones de dólares busca regenerar el desempeño de las instituciones de ahorro y crediticias del país y ampliar los servicios financieros, especialmente en áreas marginales poniendo especial énfasis en las mujeres y las poblaciones vulnerables e indígenas de las áreas rurales.

Por otra parte, el proyecto Ampliación de la Financiación Rural por 400 millones de dólares, busca ampliar el acceso al crédito entre la micro, pequeñas y medianas empresas, así como fortalecer la capacidad institucional en el aspecto público y privado, para la prestación de financiamiento rural sostenible.

La Corporación Financiera Internacional o IFC (por sus siglas en inglés) la cual pertenece al Banco Mundial, apoya a la inclusión financiera a través de varias acciones microfinancieras, tal es el caso de Compartamos, la institución Progreseemos que apoya a más 33 mil clientes y CAMESA con un total de 370 mil emprendedores.

Así, México es uno de los 25 países que el Banco Mundial ha priorizado como meta para alcanzar el Acceso Financiero Universal 2020, donde el objetivo primordial es permitir a los adultos que están fuera del sistema financiero formal el acercamiento a una cuenta de operaciones e instrumentos financieros para ahorrar dinero, enviar o recibir pagos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el grupo de los líderes mundiales, establecieron en el año 2015 la Agenda 2030, en la cual se fijaron 17 objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de poner fin a la pobreza, la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático. Siete de estos objetivos son propiciados por la inclusión financiera.

Los objetivos de la Agenda 2030 son: i) fin de la pobreza, ii) hambre cero, iii) salud y bienestar, iv) educación de calidad, v) igualdad de género, vi) agua limpia y saneamiento, vii) energía asequible y no contaminante, viii) trabajo decente y crecimiento económico, ix) industria, innovación e infraestructura, x) reducción de las desigualdades, xi) ciudades y comunidades sostenibles, xii) producción y consumo responsables, xiii) acción por el clima, xiv) vida submarina, xv) vida de ecosistemas terrestres, xvi) paz, justicia e instituciones sólidas, xvii) alianzas para lograr objetivos.

Por lo anterior, la inclusión financiera es una prioridad para las autoridades, los organismos reguladores y las instituciones en todo el mundo.

Álvarez et al. definieron:

Lograr la inclusión financiera en nuestro país, significaría para millones de mexicanos la posibilidad de administrar mejor su vida y actividades económicas, podrían utilizar los servicios financieros para obtener acceso a la educación, a la salud, conseguir un seguro de vida, emprender proyectos productivos, financiar sus negocios, sufragar gastos y situaciones diversas, ayudándoles a promover la diferencia en su calidad de vida. (Álvarez et al. 2011).

Sin embargo, el Banco Mundial estima que cerca de dos mil millones de adultos en el mundo, no poseen una cuenta bancaria, de los cuales el 2.6% son mexicanos, siendo la falta de dinero la razón principal para no contar con ella.

Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENOIF) 2015, las principales razones que tiene la población para no contar con alguno de los cuatro servicios financieros principales (ahorro, crédito, seguro, ahorro para el retiro) se relacionan estrechamente con los ingresos obtenidos por la población adulta. Otros puntos que también influyen son el grado de información de los servicios, aspectos culturales o de percepción.

Lo anterior refleja que los servicios financieros no están diseñados para cubrir las necesidades de los usuarios de bajo ingreso, por otro lado, el factor distancia a la que se encuentran de un servicio de este giro también es otro impedimento relevante para que tengan acceso a una cuenta, asimismo la falta de documentación necesaria y la desconfianza en los proveedores.

A partir del año 2010, un poco más de 55 países se han comprometido con la inclusión financiera y más de 30 países han implementado o se encuentran realizando una estrategia nacional para ello.

De acuerdo con Martínez (et al., 2016) los países que han logrado mayores avances de inclusión financiera son aquellos que han creado un entorno normativo y regulatorio adecuado.

Uno de los objetivos de la política económica es favorecer la producción y adquisición de bienes y la prestación de servicios de un país lo que se relaciona directa e indirectamente con el bienestar de la población (Pérez y Fonseca, 2017).

De acuerdo con Levine (1997; citado en Pérez y Fonseca, 2017) las funciones de los sistemas financieros impulsan el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, estas funciones son:

i) Facilitar el manejo del riesgo: El sistema financiero contribuye a disminuir el riesgo de liquidez mediante mecanismos que facilitan a los ahorradores disponer de sus activos financieros en cualquier momento y a las empresas el acceso permanente a fondos de inversión. Para el autor, los sistemas financieros que facilitan la diversificación del riesgo pueden acelerar el cambio tecnológico y el crecimiento económico.

ii) Asignar recursos: Los intermediarios financieros se especializan en seleccionar los proyectos de inversión más rentables y destinar recursos para financiarlos ya que identifican las mejores tecnologías de producción y servicio impulsando así la innovación tecnológica en la industria generando derrama debido al vínculo con otros sectores.

iii) Monitorear a los administradores y ejercer el control corporativo: El monitoreo se refiere al seguimiento de los proyectos financiados por los intermediarios financieros el cual es un acuerdo de supervisión delegada.

iv) Movilizar los ahorros, evaluar los riesgos y asignar los recursos disponibles: Implica reunir ahorros de distintas personas y destinarlos a los mejores proyectos productivos, con esto, los intermediarios financieros reducen los costos para los ahorradores y las empresas.

v) Facilitar el intercambio: Tiene que ver con la eficiencia de los sistemas de pago que favorecen las transacciones de los agentes económicos.

Estas funciones serían igualmente valiosas tanto en los entornos rurales como en los urbanos así como en las regiones de especialización en actividades primarias, secundarias y terciarias.

El sistema financiero puede adquirir relevancia para impulsar el crecimiento económico de un país así como para explicar las diferencias en el desarrollo entre regiones (Pérez y Fonseca, 2017: 60).

Pérez y Fonseca (2017) mencionan que una estrategia adicional para ofrecer servicios y productos financieros a la población de bajos ingresos, que trabajan en el sector informal o que viven en zonas rurales consiste en la creación de institución de microfinanzas que además pueden contribuir a la disminución de la pobreza.

En octubre del 2011 se creó en México el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) el cual es un organismo de consulta, asesoría y coordinación entre las autoridades financieras del país que tiene como objetivo formular, poner en marcha y dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Para lograr la visión del CONAIF se definieron seis ejes de política pública con un objetivo específico, con ello se busca atender los principales retos de inclusión financiera en el país. Los ejes del CONAIF son:

Eje 1: Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población. Su objetivo es contribuir para que tanto niños, jóvenes y adultos tengan conocimientos necesarios para hacer uso eficiente y responsable de los productos financieros a través de programas de educación financiera, en conjunto con las autoridades del sector educativo y el Comité de Educación Financiera.

Eje 2: Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera. Su objetivo es aprovechar las innovaciones tecnológicas para ampliar el uso de los productos y servicios financieros dentro de un marco regulatoria que ofrezca seguridad a los participantes del sistema financiero.

Eje 3: Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas. El objetivo es fomentar el desarrollo de la infraestructura y la oferta de servicios financieros para cerrar la brecha en zonas desatendidas, principalmente en el sur, sureste y las zonas rurales del país. Se contemplan acciones que fomenten la competencia y el desarrollo de los intermediarios financieros.

Eje 4: Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población sub-atendida y excluida. Su objetivo es incrementar el acceso y promover el uso de servicios financieros formales por parte de grupos sub-atendidos o excluidos por el sistema financiero formal, incluyendo de forma enunciativa pero no limitativa a mujeres, jóvenes, población de bajos recursos, mexicanos residentes en el exterior, micro y pequeñas empresas, mediante el diseño de productos y servicios adecuados a sus necesidades.

Eje 5: Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor. Su objetivo es fortalecer y difundir coordinadamente los mecanismos de protección para desarrollar la confianza por parte de la población en los oferentes de servicios financieros y el resto de los participantes del sistema financiero mexicano.

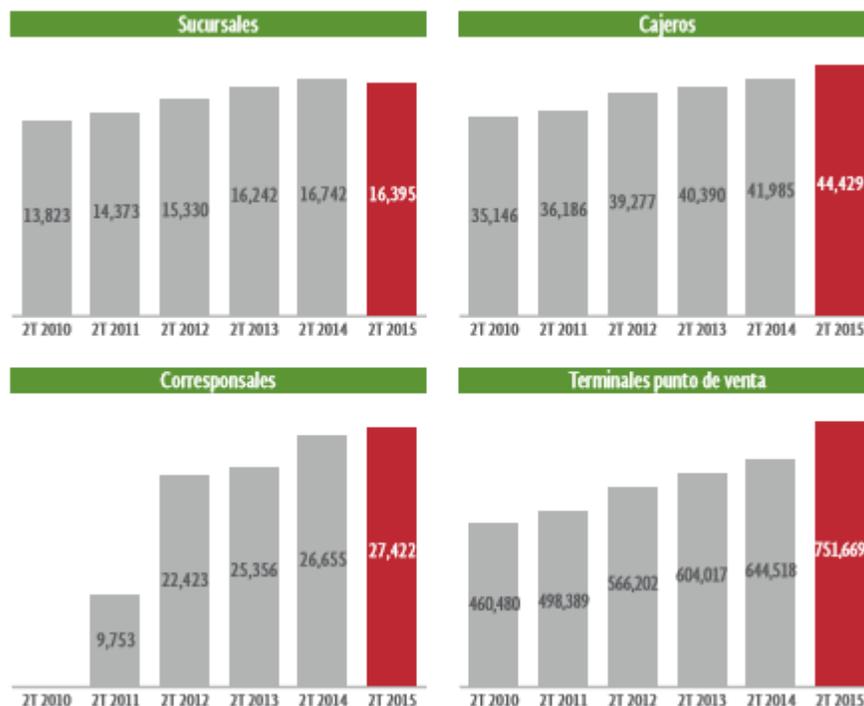
Eje 6: Generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de inclusión financiera. El objetivo es generar datos y mediciones para evaluar esfuerzos e identificar áreas de oportunidad que contribuyan al diseño de programas de inclusión financiera.

De acuerdo al CONAIF, en el periodo comprendido del 2010 al 2015 hubo un crecimiento de servicios financieros en cuanto al número de puntos de acceso y entidades financieras cuyo crecimiento promedio anual fue del 11% hasta el segundo trimestre del año inicio y año final del periodo. Asimismo, en ese mismo periodo la brecha de género entre hombres y mujeres con acceso a servicios financieros disminuyó favorablemente.

En las localidades urbanas la disminución de la brecha fue de 3.4 puntos porcentuales y en las localidades rurales la brecha se restituyó a favor de las mujeres. Con respecto al monto que se otorga en los créditos

de acuerdo al sexo de los solicitantes, no existe brecha alguna, ya que se proporciona la misma cantidad para ambos géneros.

Imagen 2: Oferta de servicios financieros en México 2010 – 2015



Fuente: CONAIF, 2016.

En el año 2016 aumentó un 12% el número de adultos con al menos un producto financiero, sin embargo, de acuerdo al presidente del INEGI Julio Santaella en ese año aun existían más de 30 millones de personas que continuaban guardando su dinero en casa, ya que el 92 % de la población adulta prefiere pagar en efectivo.

De acuerdo con Jaime González Aguadé, ex presidente de la CNBV hasta el 2016, los adultos que accedieron a una cuenta de ahorro pasó del 25% al 34%, el crédito aumentó del 19% al 22%, los seguros de 16% a 19%, mientras que el ahorro para el retiro incrementó del 20% al 31%.

Según datos de la ENIF 2015, el principal producto financiero de México son las cuentas de nómina ya que el 63% de los adultos tienen al menos una, asimismo, el 40% cuenta con algún producto de ahorro y sólo el 1% tiene un producto de inversión.

Para el CONAIF (2017), los factores que han contribuido al mayor uso de productos y servicios financieros se le atribuyen a la creación de cuentas simplificadas que permite la apertura de una cuenta de forma inmediata a través de dispositivos móviles y sin necesidad de integrar un expediente físico.

Otro factor está relacionado con los programas de gobierno debido a que es a través de una cuenta bancaria donde se depositan los apoyos para los beneficiarios.

No obstante, para el CONAIF, México aún tiene desafíos por atender en cuestión de inclusión financiera, estos desafíos se agrupan en cuatro retos: i) Infraestructura insuficiente, ii) uso limitado, iii) conocimientos escasos, iv) información escasa.

Sin embargo, para lograr el objetivo de una inclusión financiera integral, estos retos deben complementarse entre sí.

Conforme al Banco Mundial el principal problema de México es aumentar la penetración de los servicios financieros así como conceder el acceso a personas que están fuera del alcance de este sector.

Para ello, la banca de desarrollo tiene un rol fundamental, enfocándose en ampliar el acceso financiero a personas difíciles de alcanzar.

En México existe la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) que funge como banca de desarrollo rural del Gobierno Federal sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La FND impulsa el desarrollo del medio rural a través de créditos para pequeños productores así como a micro, pequeñas y medianas empresas.

Su misión es impulsar el desarrollo del medio rural y de las actividades del sector primario a través de créditos y servicios financieros accesibles para productores, intermediarios financieros rurales y otros agentes económicos, su finalidad es elevar la producción y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

La FND cuenta con oferta especializada para coadyuvar con su misión. Los créditos que ofrece al sector primario se dividen en cinco vertientes:

i) Programa de Financiamiento para Pequeños Productores: Este programa está diseñado para fortalecer la economía de los pequeños productores rurales y contribuir al mejoramiento del bienestar y la reducción de la pobreza. Está dirigido a personas físicas o constituidos como personas morales en actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades económicas vinculadas al medio rural, y a empresas de intermediación financiera que otorguen crédito a pequeños productores con necesidades de financiamiento para realizar proyectos productivos. El monto del crédito que se les otorga se determina de acuerdo a sus necesidades, flujos de efectivo del proyecto y la viabilidad económica del mismo, siempre y cuando no exceda el monto de crédito autorizado a la población objetivo.

ii) Crédito Simple: Su objetivo es financiar requerimientos de capital de trabajo para la producción de bienes, prestación de servicios o comercio y/o adquisición de activos fijos. Está dirigido a personas físicas y morales con actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con necesidades de financiamiento.

iii) Programa de Financiamiento para la Pesca y Acuicultura: Este programa permite otorgar créditos de forma directa a los productores o a través de intermediarios financieros. Está dirigido a personas físicas o morales del sector pesquero y acuícola con proyectos, técnica y financieramente viables. El programa sirve para atender las necesidades de financiamiento de las distintas etapas de la cadena productiva y del sector pesquero y acuícola. El financiamiento incluye infraestructura para la producción, equipamiento y capital de trabajo.

iv) Crédito Cuenta Corriente: Este crédito no tiene un destino específico, se puede utilizar para cubrir las necesidades de liquidez o capital de trabajo de corto plazo de forma inmediata para no interrumpir la actividad productiva, se pueden realizar varias disposiciones restituyendo el crédito revolvente conforme se realiza el pago del financiamiento. Está dirigido a personas físicas y morales con actividades

agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades vinculas al medio rural con necesidades de financiamiento y cuya producción de bienes, prestación de servicios y comercialización se efectúan en ciclos cortos.

v) Crédito Prendario: El crédito prendario a poya la liquidez, comercialización y financia el capital de trabajo a los productores, sobre mercancía o bienes subyacentes amparados con Certificados de Depósito y Bonos de Prenda emitidos por un Almacén General de Depósito (AGD). Está dirigido a personas físicas y morales con actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades económicas vinculadas con el medio rural con necesidades de financiamiento.

Como se observa, cada tipo de crédito que ofrece la FND cuenta con especificaciones de otorgamiento, así como montos distintos de captación.

Otra dependencia gubernamental que atiende a la comunidad indígena en zonas rurales es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que asiste a familias indígenas con infraestructura y vivienda. Además de apoyar con electricidad, agua potable, alcantarillado, caminos, carreteras, y comedores comunitarios, la CDI apoya con proyectos productivos y ecoturísticos bajo el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. Este programa tiene como objetivo consolidar proyectos productivos de la población indígena, organizada en grupos y sociedades para contribuir a mejorar sus ingresos.

La tribu Yaqui y su acercamiento con la inclusión financiera

La tribu Yaqui se considera el grupo étnico con mayor representatividad en Sonora, su historia está conformada por hechos relacionados con la lucha, la resistencia y el respeto por sus usos y costumbres. Actualmente la mayoría de los yaquis o yoremes se encuentran asentados en el sur del estado y su lengua materna es el cahíta. Se estima que la población yaqui es de 33 mil personas aproximadamente.

Los yaquis atribuyen su idiosincrasia a historias míticas y fascinantes que han sido heredadas generación tras generación, una de ellas es el origen de su territorio, su entorno y los seres vivos con los que interactúan.

Esta cosmovisión, proviene de los relatos que describen a los primeros yoremes como *surem*, unos individuos de tamaño pequeño, sabios y longevos que habitaban las tierras. Cuenta la historia que en la época de los *surem* azotó una gran sequía llevándolos desesperadamente a pedir ayuda a las aves, para que estas fueran al cielo a pedir agua al señor de la lluvia.

Al final la ayuda la obtuvieron de un pequeño sapo que logró hablar con el dios de la lluvia en nombre de todos los seres vivos y fue así que llovió tanto que se formó el río Yaqui.

Existe la creencia de que al ser evangelizados en ese río, los *surem* se hicieron grandes y fuertes convirtiéndose en los primeros yaquis fundadores de la tribu y, aquellos que se rehusaron a tomar el evangelio se convirtieron en animales y otros más se volvieron seres animados pero invisibles para los humanos que aun habitan entre la tribu y visitan a su descendencia para guiarlos.

Con estas creencias, los yaquis poseen una estrecha relación con el universo, respetan la naturaleza y conservan sus costumbres y tradiciones ya que para ellos es sinónimo de supervivencia. Por ello, defender su territorio los ha llevado a protagonizar varias luchas de resistencia.

A raíz de la evangelización de los jesuitas en 1614, los yaquis conservan la religión católica. Las celebraciones religiosas principales se llevan a cabo en la época de cuaresma y la semana santa cuyas ceremonias se mezclan con su tradicional danza del venado, la pascola, el matachín y el coyote.

Imagen 3: La Danza del Venado.



Fuente: Ayala, O., 2009.

Aunque se reconocen como católicos, las creencias y prácticas pertenecen a un sincretismo que conjuga las tradiciones católicas con la cosmovisión y el sistema religioso prehispánico que introdujeron los jesuitas para convertirse al evangelio. (Moctezuma, 2015).

En cuanto a la estructura política, sus gobernadores, pueblo mayor, capitanes, comandantes y secretario o traductor los elige el pueblo y sus funciones son tanto civiles como militares.

En la época del porfiriato se intentó despojar a los yaquis de su territorio, evento que terminó en un etnocidio que duró hasta inicios de la revolución del país.

En ese conflicto, se redujo la población yaqui de cincuenta mil a diez mil, otros cientos fueron llevados a Oaxaca y Yucatán para trabajar como esclavos en las haciendas henequeneras, otro grupo resistente permaneció en su territorio luchando contra el ejército del gobierno mexicano.

Posteriormente, con la llegada de Francisco I. Madero a la presidencia, lograron que los yaquis esclavizados fueran liberados y devueltos a suelo sonorense.

No fue hasta 1940 cuando el presidente Lázaro Cárdenas reconoció por decreto presidencial 485 mil hectáreas como propiedad de la Nación Yaqui y el 50% del agua de la presa La Angostura.

Sin embargo, la lucha por el agua volvió a presentarse con la construcción del Acueducto Independencia, un proyecto del gobierno del estado de Sonora para llevar agua a Hermosillo, la capital sonorense.

Este hecho desató en el 2013 una serie de protestas tanto de la tribu Yaqui como habitantes del municipio de Cajeme que se manifestaron en contra del proyecto Independencia.

La etnia respondió a la negativa del gobierno a parar el trasvase de agua a la capital sonoreña bloqueando la carretera internacional en el tramo Obregón – Guaymas justo a la altura de Vícam.

La estrategia de los yaquis consistió en no dejar pasar por periodos hasta de doce horas a camiones o tráileres con mercancía perecedera y no perecedera, este hecho afectó a los empresarios debido a las pérdidas que sufrieron por daños en la mercancía y no realizar las entregas a tiempo.

Perder agua para los yaquis significa que tendrán menos recursos para los cultivos, a pesar de sus tierras fértiles y tener en propiedad agua para los cultivos, se han visto forzados a rentar sus tierras por la falta de apoyos financieros, técnicos, estructurales o simplemente inadecuados a sus necesidades.

Con respecto al tema de la inclusión financiera para esta etnia existen pocas o nulas acciones. Aun cuando se han hecho esfuerzos a nivel internacional por cerrar la brecha de la inclusión financiera, la etnia yaqui continúa padeciendo de ella.

Tal como sucedió con la intención de financiamiento para la tribu a través del programa Solidaridad en la década de los ochenta bajo el Plan Integral de Desarrollo de la Tribu Yaqui (PIDTY), el cuál no funcionó como se esperaba debido a que se incluyeron en el programa a intermediarios que eran ajenos a los puestos tradicionales yaquis (Domínguez, 2017).

Asimismo, el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) dotó con maquinaria a la tribu con el fin de tecnificar la actividad agrícola, no obstante esto no funcionó debido a que los agricultores no tenían conocimiento de cómo utilizar la maquinaria aunado a la falta capacidad de pago de los acreditados, (Luna , 2011; citado en Domínguez, 2017).

Así con el intento de otorgar financiamiento a la etnia desde aquella década, para mediados de los noventa y hasta el día de hoy, se encuentra en cartera vencida el 95% de la tribu Yaqui ante Banrural.

La descapitalización bancaria para el campo intensificó la crisis para la tribu, ello como resultado del cambio en la política económica nacional que se vivía en esa época, la economía global produjo un freno repentino en las comunidades yaquis ante el abandono de apoyos del gobierno para el sector agrícola así como dispersión de las figuras responsables de administrar los proyectos productivos de la etnia.

En cuanto a la FND, esta dependencia es la principal fuente de financiamiento para los productores de la tribu Yaqui, incluso existe una Agencia de la FND instalada estratégicamente en Vícam, municipio de Guaymas Sonora para atender a los miembros de la etnia, su ubicación se debe a que es ahí y en sus alrededores donde se encuentra asentada la tribu.

En el trayecto del año 2018, la FND de Vícam, ha otorgado 86 créditos del tipo Pequeño Productor, beneficiando a 166 personas de los cuáles 58 son mujeres y el resto son hombres. El monto al que asciende estos créditos es por once millones de pesos de los cuales siete millones se han otorgado a mujeres.

A reserva de los créditos que otorga la FND, son pocos o nulos los servicios y productos con los que cuenta la tribu, en un principio, no existen figuras bancarias en la comunidad ni tampoco cajeros automáticos y , las tarjetas bancarias son un producto que ha ido en retroceso.

El director general del Banco Base, Lorenzo Barrera expresó que muchos bancos ya no están dispuestos a abrir más sucursales debido a costo que representa y a la creciente preferencia de los clientes por usar la tecnología con la cual ya no necesitan acudir personalmente a los bancos.

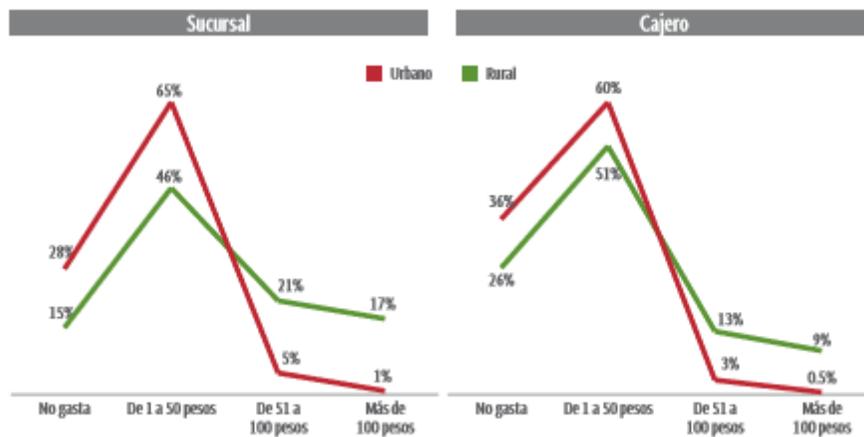
La revista Forbes publicó en el año 2014 que en México había grandes adelantos en el tema de la inclusión financiera por el hecho de ofrecer servicios financieros en tiendas de conveniencia. Sin embargo, los pocos yaquis o yoremes que cuentan con una tarjeta bancaria, para poder retirar en efectivo acuden a una tienda de conveniencia de la comunidad, otra entidad que funge como servicio financiero para ellos es Telecomunicaciones de México (Telecomm) donde los habitantes pueden cobrar giros.

En el caso de los jóvenes estudiantes y que tienen acceso a una beca gubernamental (Prospera) contaban hasta el mes de octubre del 2017 con una tarjeta bancaria con la cual podían cobrar su beca, lo hacían en la tienda de conveniencia o bien, trasladándose a los municipios de Cajeme o Guaymas que son los más cercanos a ellos. Según la ENIF 2012, el 16% de la población que vive en localidades con menos de 15,000 habitantes les lleva más de una hora en trasladarse a una sucursal bancaria, por lo que además del tiempo que invierten gastan en el traslado.

Sin embargo, el programa Prospera canceló el uso de tarjetas para los jóvenes y a partir de este año sólo pueden acceder a su beca presentándose determinado día en Telecomm y a través de un listado se les entrega su beca, es decir, ya no necesitan una tarjeta bancaria.

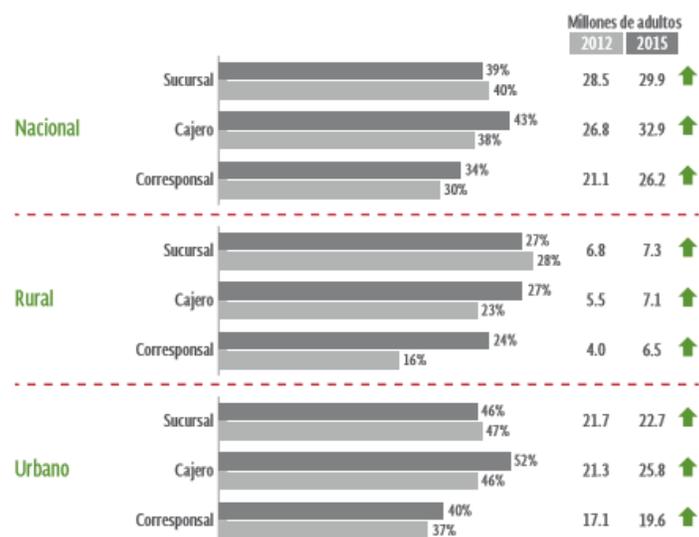
Esto es contradictorio con el objetivo de la Política Nacional de Inclusión Financiera ya que los aleja a un más de contar con un producto financiero y por lo tanto, continua la pobreza extrema.

Imagen 4: Gasto promedio de traslado a una sucursal o cajero en México.



Fuente: CONAIF, 2016.

Imagen 5: Usuarios de los servicios financieros en México 2012, 2015.



Fuente: CONAIF, 2016.

El CONAIF advierte la importancia de contar con algún producto financiero y que es fundamental acceder a un portafolio de productos y servicios financieros que atienda todas sus necesidades así como estar protegidos de los riesgos a los que se exponen a lo largo de su vida.

Asimismo, este Consejo estima que una inclusión financiera integral debe contener ciertos puntos, como fomentar el establecimiento de infraestructura, ecosistema de pagos y ofrecer variedad de productos financieros. Además, debe ir acompañada de acciones para fomentar una mayor educación financiera.

Para CONAIF el abrir un nuevo punto de acceso y otorgar una tarjeta bancaria no es suficiente si a los usuarios no se les proporcionan las herramientas pertinentes para usarlas adecuadamente así como proporcionar información sobre los beneficios, riesgos y obligaciones de los productos y servicios que pueden acceder ya que solo de esta manera se puede fomentar la salud financiera de la población y del sistema financiero en su conjunto.

El 7 de septiembre de 2017 se llevó a cabo en la Ciudad de México el Tercer Foro de Inclusión Financiera, en este evento, Máxima Zorreguieta reina de los Países Bajos y asesora especial en materia de financiamiento y desarrollo para el Secretario General de la ONU, expresó que México debe ampliar la red de corresponsables bancarios para llegar a zonas rurales debido a que es ahí donde existe un mayor nivel de pobreza y no cuentan con sucursales bancarias.

También recordó que el país tiene una conectividad rural deficiente y mientras no desaparezca el dinero en efectivo se debe contar con puntas de contacto menos costosas.

Una de las propuestas de Zorreguieta se enfoca a utilizar las tecnologías de información para brindar servicios financieros, no obstante, es necesario incidir en la conectividad móvil, la creación de identidades digitales y la alfabetización financiera.

La propuesta de la digitalización en los servicios financieros, es una opción que desde hace varios años los clientes utilizan y es sin duda una forma de inclusión financiera. El uso de las tecnologías de

información para acceder a los servicios financieros es una forma fácil y cómoda para llevar a cabo transacciones que no requieren específicamente el pago en efectivo inmediato.

Sin embargo, llevarlo a cabo en zonas rurales como una forma de acercamiento de la población con la banca es un poco difícil.

Generalmente, las zonas rurales y donde habitan grupos indígenas, son zonas marginadas y de extrema pobreza, ya que no cuentan con energía eléctrica, por lo tanto, tampoco existe acceso a internet o a dispositivos móviles.

Por ello, cuando las instituciones financieras tratan de atender las zonas rurales se enfrentan a varios obstáculos de infraestructura, dispersión geográfica de la demanda, limitaciones en términos de garantía y riesgos de precios y rendimientos de la producción (CGAP, s.f.).

Así, antes de intentar la inclusión financiera a través de la tecnología para estos grupos, debe de resolverse la problemática relacionada con la infraestructura adecuada.

Intentar acercar la inclusión financiera a la tribu Yaqui a través del uso de la tecnología, es también una tarea difícil, debido a que tampoco cuentan con la infraestructura necesaria para hacer uso de la tecnología, además, el costo de pagar un servicio de internet y adquirir dispositivos móviles es alto para ellos.

El ingreso diario promedio que tienen es alrededor de ciento veinte pesos, cifra que no es constante ni segura debido a que la mayoría trabaja como jornaleros en el campo y su contratación depende de las temporadas de cosecha. Otros más se desplazan a trabajar en maquiladoras instaladas en Guaymas y Empalme, por un sueldo menor a los mil pesos semanales, no obstante, la rotación que tiene los yaquis en los empleos es elevada.

CONCLUSIONES

A pesar de los esfuerzos del gobierno por impulsar el progreso de la tribu yaqui a través de programas enfocados al crecimiento y desarrollo productivo, inclusión social así como de crédito y financiamiento a través de la banca de desarrollo que impacten positivamente en la calidad de vida de la etnia, aun no se ha podido terminar con la pobreza extrema de los yaquis.

A través de la historia, el fracaso por mejorar su condición de vida mediante programas gubernamentales ha sido inminente al igual que lograr la inclusión financiera. Asimismo, existen algunos obstáculos que también frenan el camino hacia ella.

Dentro los impedimentos detectados en la tribu son: no existen acuerdos entre los gobernantes de los ocho pueblos yaquis para las reglas de operación en cuanto a los riesgos o responsabilidades compartidas para llevar a cabo un proyecto económico para la región, no han existido programas que atiendan completamente la demanda de la tribu en cuanto a las áreas de oportunidad que requieren mejorar, no hay capacidad de pago; conflictos internos y externos de la tribu; elevada cartera vencida en cuanto a programas anteriores de financiamiento; los apoyos con maquinaria para trabajar no han sido acompañados con capacitación técnica; ausencia de figuras financieras en la entidad; largos períodos de traslado para acceder a un servicio financiero físico; bajo ingreso; falta de infraestructura para utilizar servicios móviles; algunas cuestiones de usos y costumbres de la etnia, entre otros.

Los grupos internacionales financieros describen la inclusión financiera como uno de los principales paliativos para combatir la pobreza extrema, a pesar de ello, los yaquis continúan sin una adecuada inclusión financiera y peor aún siguen en pobreza extrema.

Por lo tanto, es imperante que para este grupo sean redefinidos los tipos y la cantidad de apoyo que se les otorga, así como incrementar los productos y servicios financieros dentro de su comunidad. El acercamiento de los mismos darán lugar a que cada vez sean más los integrantes del tribu Yaqui que accedan a este tipo de servicios, facilitando su uso y de alguna manera lograr la inclusión financiera, que como se mencionó es un pilar fundamental para disminuir la pobreza extrema.

Como señala CONAIF (2017):

Para lograr una mayor inclusión financiera, es necesario que las políticas, programas y acciones gubernamentales y de las entidades financieras estén basados en datos precisos, objetivos y oportunos, para lograr los resultados esperados. A través de una adecuada medición de indicadores de inclusión financiera, se puede evaluar el impacto de las acciones emprendidas y, en su caso, hacer los cambios necesarios para lograr el objetivo de dichas acciones. (CONAIF, 2017: 14).

Finalmente, es importante señalar que aquellos programas o acciones de inclusión financiera diseñados para los yaquis deben contener tres elementos fundamentales: su historia, su contexto y sus costumbres.

REFERENCIAS

REVISTA

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, (2014). *La banca de desarrollo y la creación de productos para la inclusión financiera*. Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo. ALIDE.

Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares, (2017). *Evaluación de la inclusión financiera en México*. Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares.

Consejo Nacional de Inclusión Financiera, (2017). *Reporte nacional de inclusión financiera 8*. México. Colegio Nacional de Inclusión Financiera.

Trujillo, V. y S. Navajas, (2016). *Inclusión financiera y desarrollo del sistema financiero en América Latina y el Caribe. Datos y tendencias*. FOMIN, BID. Septiembre de 2016.

REVISTA ELECTRÓNICA

Ayala, O., (2009). "La Danza del Venado". en *A mi Sonora*. [En línea]. Disponible en <https://obson.wordpress.com/tag/costumbres/> [Accesado el 25 de junio de 2018]

Álvarez, L.; Páramo, T. y J. Carpio, (2016). "De la inclusión financiera a la intervención social: Una experiencia en el sureste de México" *Nova Scientia* [En línea] No. 7. Noviembre – Abril 2011, Universidad

De La Salle Bajío León, Guanajuato, México, disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203320117006> [Accesado el 3 de mayo de 2018]

Guízar, I.; González, V. y M. Miranda, (2015). “Un análisis numérico de inclusión financiera y pobreza” *EconoQuantum* [En línea] No. 2. 2015, Universidad de Guadalajara Zapopan, México, disponible en:
<http://econoquantum.cucea.udg.mx/index.php/EQ/article/view/4857> [Accesado el 5 de mayo de 2018]

Martínez, F; Muñoz, A; Eid, M. y J. Colino, (2016). “Inclusión financiera en el ámbito rural mediante cajas de ahorro. Estudio de una experiencia en México” *Perfiles Latinoamericanos* [En línea] No. 48, 2016, Flacso México, disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v24n48/0188-7653-perlat-24-48-00185.pdf> [Accesado el 15 de marzo de 2018]

Mehrotra, A. y J. Yetman, (1995). “Inclusión financiera: implicaciones para los bancos centrales” en *Boletín CEMLA*. Julio - septiembre de 2015, pp. 135 -150.

Moctezuma, J., (2015) “Lengua y cultura como factores de resistencia e identidad étnicas yaquis”, en *Diario de Campo Tercera época*. Año 2, número 8, La tribu yaqui y la defensa de sus derechos territoriales. Mayo – junio 2015, pp. 24-31.

Pérez, P.; Fonseca, M, (2017). “Análisis espacial de la inclusión financiera y su relación con el nivel de pobreza en los municipios mexicanos” *Revista Mexicana de Economía y Finanzas* [En línea] No. 1. Enero – Marzo 2017, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. Distrito Federal, México, disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-53462017000100043 [Accesado el 29 de marzo de 2018]

Salazar, J.; Rodríguez, R. y J. Jaramillo, (2017). “Inclusión financiera y cohesión social en los municipios de México” *Revista Mexicana de Economía y Finanzas* [En línea] No. 3, julio – septiembre, 2017, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C., Distrito Federal, México, disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmef/v12n3/2448-6795-rmef-12-03-00045.pdf> [Accesado el 1 de junio de 2018]

PERIÓDICO

Agencia EFE. (2017), “Alcanzar las zonas rurales, prioridad de México en inclusión financiera”, en *Agencia EFE*, 7 de septiembre de 2017. Edición América.

Barboza, C., (2016), “No tiene cuenta bancaria 56% de población en México”, en *Milenio*, 15 de junio de 2016. Opinión.

Cairns, A., (2015), “Inclusión financiera para combatir la pobreza”, en *Forbes México*, 14 de agosto de 2015. Economía y Finanzas.

Cruz, I., (2017), “Desafíos de la inclusión financiera en México”, en *El Financiero*, 19 de septiembre de 2017. Opinión.

Domínguez, F., (2014), “Los 4 pilares de la inclusión financiera en México”, en *Forbes México*, 21 de noviembre de 2014. Economía y Finanzas.

Dossier Político, (2014), “Jesuitas en Sonora, 400 años de evangelización indígena”, en *Dossier Político*. 27 de abril de 2014. Sonora.

Durán, A., (2018), “Inclusión financiera, un reto: Banco Base”, en *El Sol de México*, 8 de marzo de 2018. Finanzas.

Gabón, E. (2014), “Historia y resistencia de la tribu Yaqui en México”, en *Semanario Liberación*. 11 de agosto de 2014. Especial.

Leyva, A. y V. Moscoso, (2018), “la reparación integral de la tribu yaqui”, en *Animal Político*, 28 de junio de 2018. Home.

Monroy, E. y H. Paredes, (2015). “La tribu yaqui. Una historia incansable de lucha y resistencia. Capítulo 1”, en *Sub Versiones*. 4 de junio de 2015. Especial.

CONFERENCIAS PUBLICADAS

Domínguez, V. (2018). “La tribu Yaqui: sus usos y costumbres en la educación” en Hoyos, G. (coord.) Ciudad, Género, Cultura y Educación en las Regiones. *Duodécimo segundo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2017. México. AMECIDER – UJAT/ Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C., Coeditores, pp. 705-728

INSTITUCIONES

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, (2014). “La banca de desarrollo y la creación de productos para la inclusión financiera”, [En línea]. Perú, disponible en: <https://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/mfg-es-documento-la-banca-de-desarrollo-y-la-creacion-de-productos-para-la-inclusion-financiera-2-2014.pdf> [Accesado el 30 de marzo de 2018]

Banco Mundial, (2016). “México apura su camino a la inclusión financiera”, [En línea]. España, disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/23/mexico-to-accelerate-path-to-financial-inclusion> [Accesado el día 08 de junio de 2018]

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2018). [En línea]. México, disponible en: <https://www.gob.mx/cnbv> [Accesado el día 4 de junio de 2018]

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (2018). “Acciones y Programas”, [En línea]. México, disponible en: <https://www.gob.mx/cdi> [Accesado el día 28 de mayo de 2018]

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, (2018). “Acciones y Programas”, [En línea]. México, disponible en: <https://www.gob.mx/fnd/> [Accesado el día 10 de junio de 2018]